



ACTA N° 028/2019

En San Antonio, el día 27 de Diciembre, siendo la hora 13:30 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani , Concejales Fabiana Machín y Roberto Percovich Concejales suplente Ramón Echeveste.

Resumen de informes.

1. Se lee y aprueban Acta N° 028/2019 Sesión Ordinaria . Votación afirmativa, 3 en 3.
2. Se autoriza el gasto de mano de obra en obras varias a la Empresa P.A. Construcciones y Mantenimientos. Se firma Resolución N° 156/2019.
3. Se autoriza el gasto de materiales de Construcción a la Empresa P.A. Construcciones y mantenimientos. Se firma Resolución N° 157/2019.
4. El Concejo crea el Fondo Permanente para el año 2020. Se firma Resolución N° 158/2019.
5. Se autoriza el pago de compra de ración para perros, mes de Diciembre. Se firma Resolución N° 159/2019.
6. Se autoriza el pago de gastos ocasionados por transferencias bancarias. Se firma Resolución N° 160/2019.
7. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente del 1° al 31 de Enero de 2020. Se firma Resolución N° 161/2019.
8. Se autoriza la compra de Aire Acondicionado, 9 BTU para la Oficina de Necropolis, en la empresa Salón Silvana, Rut 020137390011. Se firma Resolución N° 162/2019.
9. Se lee nota presentada por la Sociedad Criolla Costas del Tala, donde solicitan autorización para realizar Desfile de Caballería por las calles de la Localidad, el día 9 de Febrero de 2020. Se firma Resolución dando Aval NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO DE ALGÚN INCIDENTE O ACCIDENTE QUE PUEDA SUCEDER. Se firma Resolución N° 163/2019.
10. Se autoriza el pago de gastos por concepto de compra de pinturas varias en Ferretería Barbieri, Rut 020162730017. Se firma Resolución N° 164/2019.
11. El Concejo aprueba presupuesto de la Empresa Agropecuaria San Antonio, Rut 215162990015, \$ 29.900 para compra de Desmalezadora Stihl MS 380. Se firma Resolución N° 165/2019.
12. Debido al remanente de dinero en el Municipio de San Antonio al 31 de Diciembre de 2019, el Concejo compromete gastos en las Empresas Olivar Hnos, Rut 080238160015, por \$ 217.000 y en la Empresa P.A. Construcciones y Mantenimiento, Rut 020351430010, \$ 125.350. Se firma Resolución N° 166/2019.
13. Se autoriza el Gasto en la Empresa Olivar Hnos, Rut 080238160015, balasto y caños. Se firma Resolución N° 167/2019.
14. A solicitud de la Dirección de Obras de la Comuna , el Concejo autoriza a tomar la partida destinada a gastos de FLETTEROS, COMBUSTIBLE Y PODAS correspondientes al período 2020, renglón 245, Programa 1.19 de Compromisos de Gestión, 70 % Lit B. Se firma Resoluciones Nos. 168/2019, 169/2019 y 170/2019 respectivamente.

Roberto Percovich
 Concejales
 Fabiana Machin
 Concejales
 Damaso Pani
 Alcalde

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación de Acta anterior.
2. Creación de Fondo Permanente
3. Renovación del Fondo Permanente 1 de Enero al 31 de Enero.
4. Resoluciones de Gastos.
5. Estimativo Fondo FGIM Enero 2020.
6. Npta de Sociedad Criolla Costas del Tala.
7. Remanente de dinero 2019 a comprometer.

3.8. Gastos de Materiales, Combustibles y Podas ejercicio 2020.

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 156/2019. Autorizando gasto mano de obra a la Empresa P:A Construcciones y Mantenimiento. Votación afirmativa, 3 en 3.
2. Se firma resolución N° 157/2019. autorizando el gasto de materiales a la Empresa P:A Construcciones y Mantenimiento. Votación afirmativa, 3 en 3.
3. Se Firma Resolución N° 158/2019. Autorizando la creación de Fondo Permanente Anual. Votación afirmativa 3 en 3.
4. Se Firma Resolución N° 159/2019. Autorizando compra de ración para perros. Votación afirmativa 3 en 3.
5. Se firma resolución N° 160/2019. Transferencia a otros bancos. Votación afirmativa 3 en 3.
6. Se firma resolución N° 161/2019. Autorización renovación de Fondo Permanente Mensual. Votación afirmativa 3 en 3.
7. Se firma resolución N° 162/2019. Autorizando la compra aire acondicionado. Votación afirmativa 3 en 3.
8. Se firma Resolución N° 163/2019. Aval Sociedad Criolla Costas del Tala. Votación afirmativa, 3 en 3.
9. Se firma Resolución N° 164/2019. Autorización Gastos de Ferretería. Votación afirmativa, 3 en 3.
10. Se firma Resolución N° 165/2019. Autorizando compra de desmalezadora. Votación afirmativa, 3 en 3.
11. Se firma Resolución N° 166/2019. Autorización para comprometer Gastos para el año 2020. Votación afirmativa, 3 en 3.
12. Se firma Resolución N° 167/2019. Autorizando compra de caños. Votación afirmativa, 3 en 3.
13. Se firma Resolución N° 168/2019. FLETES Compromiso de Gestión ejercicio 2020. Votación afirmativa, 3 en 3.
14. Se firma Resolución N° 169/2019. COMBUSTIBLE Compromiso de Gestión ejercicio 2020. Votación afirmativa, 3 en 3.
15. Se firma Resolución N° 170/2019. PODAS Compromiso de Gestión ejercicio 2020. Votación afirmativa, 3 en 3.

Próximo Concejo: Se reúne el día 27 de Diciembre de 2019.
Siendo la hora 15:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL DÍA 27 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2019, LA QUE OCUPA LOS FOLIO 40 y 41.

[Handwritten signatures and stamps of officials]

Roberto Petrovich
Concejal

Fabiola Machuy
Concejal

Alcalde
San Antonio